

HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha 25 de abril de 2013 el Directorio de Australis Seafoods S.A., en adelante la “Sociedad”, acordó, entre otros acuerdos, los siguientes: (i) Proceder a ofrecer a los accionistas en un primer periodo de ejercicio del derecho de suscripción preferente, la cantidad de 410.000.000 de nuevas acciones de pago, de una única serie y sin valor nominal, las que equivalen a un 82% del total de 500.000.000 de acciones emitidas en la Junta Extraordinaria de Accionistas antes indicada (en adelante, el “Primerio Periodo de Suscripción Preferente”; (ii) Establecer que el plazo para ejercer el Primer Periodo de Suscripción Preferente de las referidas 410.000.000 acciones emitidas sea de 30 días contados desde la publicación de un aviso en forma destacada, a lo menos por una vez, en el medio de prensa que se indica en el punto siguiente; (iii) Fijar el precio de oferta de las 410.000.000 acciones correspondientes al Primer Periodo de Suscripción Preferente a los accionistas de la Sociedad en la suma de 0,147 dólares de los Estados Unidos de América por acción; (iv) Facultar al Gerente General de la Sociedad para realizar todas las gestiones que digan relación con las publicaciones y avisos necesarios para dar inicio al Primer Periodo de Suscripción Preferente, y en especial, las que dicen relación con los Artículos 10 y 26 del Reglamento, las que en todo caso, deberán ser realizadas en el diario La Nación y dentro de los 30 días siguientes.

2.- (i) De conformidad con lo informado mediante hecho esencial de la sociedad el 26 de abril de 2013, el Directorio acordó ofrecer en un Primer Periodo de Suscripción Preferente un total de 410.000.000 nuevas acciones de pago, a ser suscritas en el periodo de 30 días contado desde la publicación del respectivo aviso, el que se realizó el 22 de mayo de 2013. (ii) Por medio de instrumentos privados de fecha 22 de mayo de 2013, Asesorías e Inversiones Benjamín S.A. y Fondo de Inversión Privado Australis, entidades a través de las cuales don Isidoro Ernesto Quiroga Moreno ejerce el control de la Sociedad, cedieron la totalidad de las opciones que les correspondían para suscribir acciones de la Sociedad en el aumento de capital antes señalado, a la sociedad Inversiones ASF Limitada, entidad también controlada por el señor Quiroga Moreno. (iii) Posteriormente, por medio de contratos de suscripción de fechas 23 de mayo de 2013, 29 de mayo de 2013, 30 de mayo de 2013, 31 de mayo de 2013, 10 de junio de 2013 y 20 de junio de 2013, Inversiones ASF Limitada suscribió 353.891.244 acciones de la Sociedad. (iv) Asimismo, con fecha 6 de junio de 2013, Inversiones ASF Limitada instruyó a Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa para que suscribiera 3.506.760 de acciones de la Sociedad, las que equivalen al cien por ciento de las opciones que le correspondían a las acciones pertenecientes a Asesorías e Inversiones Benjamín S.A. y que se encontraban en la custodia de dicha corredora de bolsa, opciones que también habían sido cedidas a Inversiones ASF Limitada el 22 de mayo de 2013. (v) En consideración a lo señalado, Inversiones ASF Limitada, sociedad controlada por don Isidoro Ernesto Quiroga Moreno, suscribió directamente, y a través de Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa, la cantidad de 357.398.004 acciones de la Sociedad en el proceso de aumento de capital antes indicado.

3.- Con fecha 30 de julio de 2013 don Rodrigo Arriagada Astrosa presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad, renuncia que fue aceptada por el Directorio en sesión de esa misma fecha, designándose en su reemplazo a don Ricardo Misraji Vaizer.

4.- Con fecha 5 de agosto de 2013 el director de la Sociedad don Juan Francisco Astaburuaga Lagos, presentó su renuncia al directorio de la Sociedad, renuncia que fue aceptada en sesión de fecha 27 de agosto de 2013, designándose en su reemplazo a don Luis Felipe Correa González.

5.- Con fecha 16 de septiembre de 2013 el director y presidente del directorio de la Sociedad don Federico Rodríguez Marty, presentó su renuncia al directorio de la Sociedad, renuncia que fue aceptada en sesión de fecha 30 de septiembre de 2013. En dicha sesión se acordó, además, designar a don Martín Guilloff Salvador como Presidente del Directorio, y designar a los nuevos miembros del Comité de Directores, el que quedó conformado de la siguiente forma: Rafael Fernández Morandé, Jorge Rodríguez Grossi y Luis Felipe Correa González.

6.- Con fecha 30 de septiembre de 2013, el Directorio de la Sociedad acordó: (i) proceder a colocar de inmediato el remanente no suscrito de 51.732.057 acciones, correspondiente a las acciones emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2012 que no fueron suscritas dentro del periodo de oferta preferente legal, a través de un remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, el cual sería encargado a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, en los términos dispuestos en el artículo 29 inciso segundo del Reglamento de Sociedades Anónimas; y (ii) la emisión y colocación del saldo de 90.000.000 de acciones de la Sociedad, con cargo al aumento de capital referido precedentemente, previo cumplimiento de las formalidades y gestiones previstas por las normas legales y administrativas correspondientes. De conformidad a los acuerdos adoptados por el Directorio en esta materia, las acciones antes referidas serían ofrecidas en el periodo de opción preferente legal a un precio de colocación equivalente en pesos, moneda de curso legal, a US\$0,12 por acción, esto es, a \$60,356 por acción.

Santiago, 27 de noviembre de 2013.-